



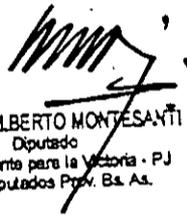
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "X Concurso Literario
Alfredo Cossi" organizado por la Sociedad Argentina de
Escritores, filial Baradero.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La filial Baradero, de la Sociedad Argentina de Escritores organiza en este año 2012 el Concurso literario Alfredo Cossi, para cuento y poesía, siendo su décima edición, que tiene especial significado, ya que la filial, cumple 12 años de vida.

En el mes de abril del año dos mil, se funda en la ciudad de Baradero la filial número 57 de la SADE, y desde esa fecha viene desarrollando una tarea permanente en el campo de la cultura y el sostenimiento de los principios de la democracia y la libertad.

Este concurso, lleva el nombre del profesor Alfredo Gerónimo Cossi, escritor, crítico de arte y defensor de sus principios, por los que fuera elegido Senador Provincial, ocurriendo, lamentablemente durante su mandato un accidente automovilístico que le costara la vida.

Antes del advenimiento de la democracia, Cossi había sufrido largos años de prisión, justamente por su ineludible pasión en defensa de sus ideales.

La SADE de Baradero, al organizar esta Décima Edición del Concurso, lo hace extensivo a todos los autores que residan en el territorio nacional y por primera vez lo hace extensivo a escritores de otros países, con tema libre, original e inédito, y dado los exitosos antecedentes de las ediciones anteriores, descuentan una importante participación de autores.

Para ilustración de los señores Legisladores adjuntamos copia de la página de SADE, Baradero, en donde se puntualizan requisitos para la participación del evento y otros datos, que ponen de manifiesto la importante tarea que en el campo de las letras realiza esta filial.

En este reconocimiento, no solo estamos valorizando el encuentro de los autores, sino respaldando y dando nuestro beneplácito a los que desde principios de este siglo, están al frente de la Sociedad Argentina de Escritores de Baradero, en su incesante labor por mantener nuestros principios culturales.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.